Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

o. CONTRATO - OPS:	30942022	C.D.P. No.:	105	Proceso que pertenece:	MISIONAL
				Servicio al que pertenece:	HOSPITALIZACION
				Unidad a la que pertenece:	UMHES SAN BLAS

Nombre del Contratista: PEDRO EMILIO CITA CHACON | C.C. 19.204.546 | de: BOGOTA DC

echa Inicio: 2022-02-01 | Fecha Terminación inicial: 2022-04-30 | Valor Mensual: $ 14.191.340 | Valor a cobrar: $ 14.191.340

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 3.875.547	1286	2022-05-01	2022-05-10
2	$ 7.840.733	1385	2022-05-11	2022-05-31
3	$ 11.968.600	1708	2022-06-01	2022-06-15
4	$ 3.771.560	1726	2022-06-01	2022-06-15
5	$ 30.776.400	1905	2022-06-16	2022-08-15
6	$ 6.155.280	2589	2022-08-15	2022-08-21
7	$ 7.010.180	2664	2022-08-22	2022-09-05
8	$ 18.968.700	2859	2022-09-05	2022-10-05
9	$ 22.398.380	105	2022-10-05	2022-11-05
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	FEBRERO	$ 8.466.000	$ 505.793	54247746	11/02/2022
2	MARZO	$ 7.968.000	$ 500.940	54849645	13/03/2022
3	ABRIL	$ 20.418.000	$ 476.100	1404469894	07/04/2022
4	MAYO	$ 18.465.840	$ 1.219.900	55852070	06/05/2022
5	JUNIO	$ 18.465.840	$ 1.103.300	56446684	07/06/2022
6	JULIO	$ 16.414.080	$ 1.103.300	5709660	11/07/2022
7	AGOSTO	$ 9.745.860	$ 986.000	57757677	15/08/2022
8	AGOSTO	$ 3.077.640	$ 986.000	57757677	15/08/2022
9	SEPTIEMBRE	$ 19.149.760	$ 766.200	58208405	7/09/2022
10	OCTUBRE	$ 14.191.340	$ 1.144.100	58822067	8/10/2022
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	$ 39.840.000	$ 152.605.380	$ 136.362.360	$ 16.243.020

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ANESTESIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2022-10-01 Hasta: 2022-10-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo de su especialidad, con alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica procurarán el mejoramiento de la salud del paciente	Se realizan actividades tales como evaluaciones preanestésicas, administración de anestesia general, regional, sedaciones para los diferentes procedimientos que son requeridos, apoyo a los demás servicios hospitalarios con punciones lumbares, manejo avanzado de la vía aérea, reanimación cardiopulmonar, etc., todo esto de manera oportuna y con la mejor calidad basado en las ultimas guias de manejo de acuerdo a cada patología, en pro de ofrecer el mejor servicio con calidad humana para favorecer la salud de los pacientes.	Registros de historia clínica electrónica en el sistema de información Dinamica Gerencial Hospitalaria, firmadas electrónicamente con mis credenciales (usuario y contraseña).
2	Brindar una atención en salud con oportunidad, integridad, suficiencia y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.	Las actividades realizadas se llevan a cabo dentro de los tiempos oportunos para garantizar que el paciente tenga un adecuado acceso a los servicios de salud, adicionalmente son comentados entre las diferentes especialidades para definir su pertinencia y se prestan con atención humanizada y de calidad.	Registros de historia clínica electrónica en el sistema de información Dinamica Gerencial Hospitalaria, firmadas electrónicamente con mis credenciales (usuario y contraseña).
3	Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cubertura en todas las Unidades en donde se presta el servicio y sea requerido	Realizo las actividades propias de la anestesiología en las subunidades pertenecientes a la subred de acuerdo a las necesidades del servicio.	Registros de historia clínica electrónica en el sistema de información Dinamica Gerencial Hospitalaria, firmadas electrónicamente con mis credenciales (usuario y contraseña)
4	Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, generando un alto grado de satisfacción sobre los servicios prestados, resolviendo inquietudes relacionadas con el proceso de atención	Se informa al paciente y su familia las implicaciones anestésicas relacionadas con los antecedentes propios del paciente así como los relacionados con la cirugía que se va a llevar a cabo.	Cuadros de programación de actividades firmados por el referente de servicio y la dirección de hospitalización de la Subred
	Diligenciar los registros de las atenciones, procedimientos, actividades e intervenciones, que permita mantener actualizados los	Se realiza consentimiento informado, récord de anestesia, evoluciones médicas,	Registros de historia clínica electrónica en el sistema de información Dinamica Gerencial Hospitalaria, firmadas

6	Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención	Se respetan los derechos de los pacientes, se cumple el código de ética médica y las disposiciones legales propias de los servicios donde se presta la atención.	Registros de historia clínica electrónica en el sistema de información Dinamica Gerencial Hospitalaria, firmadas electrónicamente con mis credenciales
7	Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados	Se realiza seguimiento a los pacientes que requieren apoyo del servicio de anestesia, así como se brindan cuidados postanestesicos adecuados y apoyo en los servicios de hospitalizacion, consulta externa y urgencias.	Registros de historia clínica electrónica en el sistema de información Dinamica Gerencial Hospitalaria, firmadas
8	Emitir conceptos médicos que se requieran, de conformidad a su especialidad, realizar resúmenes de historia clínica, epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados	Se emitieron los conceptos médicos en las valoraciones, evoluciones, epicrisis y demás registros clínicos, documentos asistenciales y administrativos requeridos para garantizar la prestación de los servicios.	Registros de historia clínica electrónica en el sistema de información Dinamica Gerencial Hospitalaria, firmadas electrónicamente con mis credenciales
9	Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema), los formatos, la historias clínicas, consentimiento informado.	Los registros clínicos se hicieron completos y oportunos, con una correcta redacción y digitación en la historia clinica electrónica del paciente, respaldando lo actuado con la firma electrónica resguardada con mi usuario personal e	Registros de historia clínica electrónica en el sistema de información Dinamica Gerencial Hospitalaria, firmadas
10	Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos	La custodia de la información contenida en historia clínica se garantiza mediante los protocolos de seguridad del sistema de información. Se mantuvo la reserva de información clínica en los terminos de la Resolución 1995/1999.	Registros de historia clínica electrónica en el sistema de información Dinamica Gerencial Hospitalaria, firmadas
11	Utilizar de manera adecuada los equipos, elementos e instalaciones y los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los datos se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos.	Los equipos, elementos e instalaciones puestos a disposición para el desarrollo de mis actividades fueron usados racionalmente, no se presentaron daños ocasionados en cumplimiento o con ocasión de la prestación de mis servicios a la Subred.	Reportes de tecnovigilancia y activos fijos.
12	Reportar al área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales	Los equipos de mi propiedad destinados al cumplimiento de las actividades asistenciales permanecen bajo mi custodia y son retirados de la institución al concluir las actividades. No uso equipo para el cumplimiento de mi objeto	No aplica documentación o evidencia para esta obligación.
13	El contratista deberá responder por la seguridad de los equipos que se encuentren bajo su custodia	La Subred no me ha encargado la custodia de equipos para el cumplimiento de mis actividades contractuales.	No aplica documentación o evidencia para esta obligación.
14	Apoyar la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio	Se participa en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos cuando esta actividad es requerida por el líder del servicio.	No fui requerido para elaboración de respuesta a reclamaciones durante el periodo certificado.
15	Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EAPB	Cuando lo requiere el líder del servicio se presta el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S- EAPB	No fui requerido para elaboración de respuesta a objeciones iniciales durante el periodo certificado.
16	Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso atención	Cuando se identifican sucesos de seguridad, se reportan en la plataforma institucional dispuesta para este fin.	Reportes en aplicativo de reporte de sucesos de seguridad.
17	Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente	Se reportaron los eventos de notificación obligatoria de manera oportuna durante el periodo certificado.	Registros de auditoría de oportunidad y calidad de la oficina de epidemiología.
18	Apoyar las actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud.	Se recibe rotación de estudiantes e internos de las universidades que tienen convenio con la subred, se revisa tema y se llevan a cabo actividades profesionales confiables bajo supervisión para logra los resultados previstos de aprendizaje.	No hay personal en formación asignado al servicio, debido a la emergencia sanitaria por la atención de pacientes con
19	Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad	Se educa a la comunidad, representada por el paciente y sus familiares, sobre la prevención de las enfermedades propias de mi especialidad.	Registros de historia clínica electrónica en el sistema de información Dinamica Gerencial Hospitalaria, firmadas electrónicamente con mis credenciales
20	Asistir a las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado	Participé en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los que fui convocado.	Capacitaciones y exámenes virtuales enviados desde correo electrónico: hospitalizacionsanblas@subredcentroorie nte.gov.co
21	Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones	Se informó al supervisor del contrato sobre las novedades presentadas durante el cumplimiento de mis obligaciones.	Reporte de novedades al supervisor de contrato a la dirección de correo electrónico institucional
22	Facilitar las labores de supervisión, evaluación y control que la SUBRED realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros.	Mantuve comunicación permanente con el supervisor del contrato para facilitar las labores de verificación de cumplimiento de actividades y obligaciones.	Entrega de turno y Reporte de novedades al supervisor de contrato a la dirección de correo electrónico institucional hospitalizacionsanblas@subredcentroorie
23	Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Calidad.	Se cumplió oportunamente con las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Garantía de Calidad.	Respuesta a comunicaciones del supervisor de contrato a la dirección de correo electrónico institucional hospitalizacionsanblas@subredcentroorie nte.gov.co
24	Acreditar inscripción en el RETHUS, MIPRES y RUAF	Se acredita la inscripción a RETHUS y MIPRES al inicio del contrato.	Documentos del proveedor en la plataforma del sistema electrónico de contratación pública "SECOP II"
25	Portar el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales	Se porta el carné de identificación institucional durante el desarrollo de las actividades asistenciales, de acuerdo con lo establecido según el área de servicio en cuanto a cumplimiento de medidas de bioseguridad.	Minutas de la empresa de seguridad.
26	Prestar el servicio de conformidad con la programación de agenda acordada con el supervisor del contrato, para el desarrollo de sus actividades	Se cumplió la programación de actividades. Ante imprevistos o eventos de fuerza mayor, se informó formalmente al supervisor del contrato sobre los cambios de turno.	Cuadros de programación de actividades firmados por el referente de servicio y la dirección de hospitalización de la Subred y comunicación de novedades al
27	Participar en las investigaciones y estudios específicos de casos tendientes a resolver causas y soluciones a problemas propios de su especialidad relacionados. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato	Se realiza cuando es solicitado.	No he sido solicitado para apoyar estudios de investigación durante este periodo.

Observaciones:

27	Participar en las investigaciones y estudios específicos de casos tendientes a resolver causas y soluciones a problemas propios de su especialidad relacionados. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato	Se realiza cuando es solicitado.	No he sido solicitado para apoyar estudios de investigación durante este periodo.

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Firma del Contratista

C.C. 19.204.546 **de** BOGOTA DC

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	IRAYDA LAVERDE
CARGO:	SERVICIOS HOSPITALARIOS
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	JESUS DAVID DUQUE ORTIZ
CARGO:	IDER CLINICAS QUIRURGICASSER
FIRMA	

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-10-09, 03:01:02 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2022
Empresa	PEDRO EMILIO CITA CHACON
CEDULA CIUDADANIA	CC 19204546
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	58822067
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1697553059
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 1.144.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 957.500	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 186.600	$ 0

SubTotales:	$ 1.144.100	$ 0
Total a Pagar:		$ 1.144.100

SEGURO SOCIAL
PENSIONES
PARA SIEMPRE

RESOLUCION No. 006786 **De** 25 FEB 2009

or medio de la cual se resuelve una solicitud de Prestaciones Económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida

SEGURADO: CITA CHACON PEDRO EMILIO

RESUELVE:

RTICULO PRIMERO: *Conceder pensión de jubilación a el señor* **CITA CHACON EDRO EMILIO,** *identificada con la cédula de ciudadanía No. 19.204.546, de onformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia, para el año 009 por valor de $ 3.671.477.oo.*

ARAGRAFO: *El valor de la mesada pensional reconocida en la presente Resolución uedará sujeta a reliquidación, incluyendo los aportes realizados hasta la fecha en que se ıcredite el retiro definitivo del servicio público y a los factores salariales faltantes, el cual uede aumentar o disminuir de acuerdo con el valor del Ingreso Base de Cotización con ue se efectuaron los pagos.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Del valor de la pensión se descuenta el aporte por servicios de salud, conforme a lo preceptuado por la Ley 100 de 1993, y la contribución para el fondo de solidaridad pensional establecido en el artículo 8 de la Ley 797 de 2003, en los casos que haya lugar.*

ARTICULO TERCERO: *Remitir copia del presente acto administrativo a la oficina de Bonos Pensionales de la Vicepresidencia de Pensiones del ISS, y a la entidad emisora para lo de su competencia.*

ARTICULO CUARTO: *Esta prestación económica es incompatible con la percepción de otras asignaciones o pensiones del erario público.*

ARTICULO QUINTO: *La presente Resolución debe ser notificada de conformidad con los artículos 44 y siguientes del Código Contencioso Administrativo haciéndole saber que contra esta procede el Recurso de reposición ante esta Gerencia y el de apelación ante la Gerencia Seccional Cundinamarca y D.C.*

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. 25 FEB 2009

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Gerente II Centro Atención al Pensionado
Seccional Cundinamarca y D. C.

Proyectó: John Rozo 04-261
Reviso: William González
26/01/09

PEDRO EMILIO CITA CHACON
NIT 19.204.546-5
CALLE 160 # 72 51 TO 6 APTO 504
Tel: (057) 3115134103
Bogotá - Colombia
cita203@yahoo.com

Factura electrónica de venta
No. FEV-17

Señores	Hospital San Blas II Nivel E.S.E		
NIT	800.216.303-7	**Teléfono**	(601) 2891100
Dirección	AV Calle 20 San Cristobal	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	10/10/2022, 15:22
Expedición	10/10/2022, 15:22
Vencimiento	10/10/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicios Profesionales Medico Especialista	1.00	14,191,340.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Catorce millones ciento noventa yun mil trescientos cuarenta pesos m/cte

Total Bruto	14,191,340.00
Total a Pagar	**14,191,340.00**

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 14,191,340.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764028633690 aprobado en 20220506 prefijo FEV desde el número 11 al 600 Vigencia: 6 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa 6.9

CUFE: 8f596e4a9af14b81804b0e64b3e0d398e73c56bbb57db34ef2be6299a056ccccd618914c1b66e1f9e51158b14c78a60

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8